Rawson, 20 de Septiembre de 2.013.

Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas Pcial.

S - - - - D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al

Expediente Administrativo N° 33003/2013 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO caratulado "R/Adicional Licitación

Pública Nº 102/11 - Proyecto Construcción 3 viviendas para personas con

capacidades diferentes Rawson (Expte. Nº 212/11 - SIPYSP/IPV)", a los fines de

evacuar la intervención ordenada a fs. 398 (fol. del T. C. P.); atento lo dictaminado

al respecto a fs. 393 (fol. del I. P. V. y D. U.) por parte del Director de Asuntos

Jurídicos del Organismo Licitante Dr. Raúl Omar FERRERO y lo aportado al efecto

por parte del Asesor Técnico Ing. Nelson E. CASTRO (ver fs. 399 fol. T. C. P.), en

ésta instancia no tengo observaciones que formular.

Es todo cuanto entiendo adecuado opinar, sin otro

particular saludo a Ud. con atenta y distinguida deferencia.

DICTAMEN N° 57/13

Dr. Jorge VAZQUEZ

Asesor Legal

Tribunal de Cuentas